

INFORME DEL COMISARIO

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
Ciudad.-

Habiendo sido nombrado para cumplir las funciones de Comisario, tengo a bien informarles lo siguiente:

He revisado cada una de las Cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas para el ejercicio de 1994, encontrando que se ajusta a lo que indican los estatutos de la ley de Compañías, también se han aplicado las Normas y Principios Contables de General Aceptación.

Sugiero se apruebe el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas.

De los Señores Socios.

Atentamente,


XAVIER SOTO DIAZ
Comisario
Reg. # 10761

Guayaquil, Marzo 14 de 1995.

